



TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: CUPROXIDO 75 PM		
Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA - BACTERICIDA		
Tipo de la formulación: POLVO MOJABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Óxido Cuproso	85 %	-
Equivalente a Cobre Metálico	75 %	-
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Compuesto Inorgánico		
Número de Registro: 2647		
Número del lote o partida: Declaro que esta información estará impresa en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que la fecha de fabricación estará datada en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años): Declaro que la fecha de vencimiento estará datada en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Sales y Derivados de Cobre S.A (SALDECO)		
País de origen: PERÚ		
Nombre y dirección de la firma registrante: AGRO REGIONAL S.R.L. Wilson Ferreira Aldunate 809, Las Piedras – Canelones.		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

CUPROXIDO 75 PM es un fungicida y bactericida de amplio espectro recomendado para el control preventivo de las enfermedades que figuran en esta etiqueta. Su alta proporción de partículas pequeñas le confieren una alta eficacia biológica por una mayor superficie activa de contacto y una excelente resistencia al lavado por la lluvia aumentando así su residualidad sobre el follaje. Cumple con todas las especificaciones internacionales con respecto al contenido de metales pesados (plomo, arsénico, etc.).

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis		Momento de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico	g/100L agua	kg/ha	
Limonero (Citrus x limón (L.) Osbeck) Mandarino (Citrus reticulata var Clementine) Naranja (Citrus sinensis (L.) Osbeck) Pomelo (Citrus grandis (L.) Osbeck)	Sarna	<i>Sphaceloma fawcetti</i>	65-130	2 a 3	Aplicar a) a botón floral b) a caída de pétalos
	Melanosis	<i>Diaporthe citri</i>			
Podredumbre Parda		<i>Phytophthora citrophthora</i>	65-130	1.25 a 1.5	Pulverizar hasta 1.5 m de altura de la planta 15 días pre cosecha. Aplique también al tronco y a la superficie del suelo bajo la planta. Repetir la aplicación cada 20-30 días.
Vid (<i>Vitis vinifera</i> L.)	Mildiu	<i>Plasmopara viticola</i>	65-130	1.3	Aplicar desde que los brotes tienen 10 cm de largo y luego cada 10-15 días. No aplicar durante la floración.
	Antracnosis	<i>Elsinoe ampelina</i>			
Arándano (<i>Vaccinium corymbosum</i> L.)	Antracnosis	<i>Colletotrichum acutatum</i>	100 a 150 g/100L		Desde prebrotación repitiendo en forma periódica en especial hasta caída de hojas. Aplicaciones posteriores pueden producir efectos fitotóxicos.- De detectarse, suspender la aplicación inmediatamente
	Roya	<i>Puccinia vaccinii</i>			
Papa (<i>Solanum tuberosum</i> L.) Tomate	Tizón temprano	<i>Alternaria solana</i>		1.3 a 2.0	Aplicar previo a la aparición de la enfermedad cuando las plantas tengan 10 cm y repetir cada 10 días
	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>			

(<i>Solanum lycopersicum</i> L.)					
-----------------------------------	--	--	--	--	--

Compatibilidad y fitotoxicidad: CUPROXIDO 75 PM puede ser mezclado con la mayoría de los insecticidas y fungicidas empleados a excepción de los dinitro ortocresoles. No aplicar en frutales de hoja caduca en pleno follaje.

Si la compatibilidad es desconocida, o si se tienen dudas sobre la mezcla, probar en una pequeña escala, tanto para compatibilidad física como para fitocompatibilidad. Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto acompañante; si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta, no efectuar la mezcla.

CUPROXIDO 75 PM no es fitotóxico a las dosis recomendadas

Tiempo de espera:

Vid: 35 días para uvas de mesa y 14 días para viníferas. Tomate y citrus: 7 días.

Arándanos: no tiene

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad. Realizar una pasta con la cantidad necesaria de CUPROXIDO 75 y un poco de agua; agregarla al tanque de la pulverizadora con el equipo de agitación en marcha y mezclar bien y posteriormente completar el volumen de agua. Si se han de aplicar otros fitosanitarios, prepararlos y mezclarlos bien antes de agregar CUPROXIDO 75 PM. Mantener siempre el agitador o retorno en marcha durante la preparación y hasta finalizar la aplicación.

CUPROXIDO 75 PM se aplica con las pulverizadoras de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor, con agitadores, de alto o bajo volumen, siempre y cuando se asegure una cobertura adecuada del cultivo a tratar.

Las dosis cada 100 L especificadas para aplicación directa al cultivo se refieren a dosis del producto para aplicaciones de alto volumen. Cuando se empleen equipos de bajo volumen se deberá calibrar el equipo para mantener la misma cantidad de producto comercial por unidad de superficie.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las

maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II (dos) MODERADAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2009.

Antídotos: PENICILAMINA

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

La franja de color referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta



Franja color: AMARILLO NOCIVO

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

Medidas Generales para protección del medio ambiente:

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- No dejar semilla tratada con este producto expuesta a ser consumida por animales domésticos o silvestres, principalmente aves.

Peligrosidad en función de las toxicidades:

A) Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **MUY TÓXICO.**

Medidas de mitigación: No sembrar en áreas de desagües y surcos de erosión. No sembrar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m aplicaciones aéreas. No lavar las sembradoras en lagos, ríos y otras fuentes de agua, ni en la cercanía de los mismos.

B) Toxicidad para aves: **LIGERAMENTE TÓXICO**

Medidas de mitigación:

Tratamientos foliares (para toxicidades moderada y alta)

No aplicar desde madurez fisiológica en adelante

Tratamientos de semillas

Las semillas tratadas con este producto, deberán ser enterradas al suelo utilizando sembradoras de surco o tapadas con restos vegetales

Toda semilla tratada con este producto deberá ser cuidadosamente manejada, evitando derrames en los caminos o puntos de carga de las sembradoras. Si los hay deberán enterrarse inmediatamente para evitar el daño a las aves.

C) Toxicidad para abejas: **LIGERAMENTE TÓXICO.**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares:

Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el

cultivo o áreas circundantes. Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos. No hacer deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración. Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13^o, evitando las condiciones de inversión térmica. No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas. Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

Tratamientos de semilla:

Avisar con anticipación al apicultor con colmenas dentro de los 60 m en áreas con siembras neumáticas. Usar coadyuvantes que mejoren la adherencia del producto a la semilla.

D) Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): **LIGERAMENTE TÓXICO**

Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase, perfórelo para evitar su reutilización.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA	
<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.</u>	
<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2)1722 ”.</u>	
<u>“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>	
<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.</u>	
<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.</u>	
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	
<u>“USO AGRICOLA”</u>	
<u>“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.</u>	
<u>“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”</u>	

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Bolsa	Plástico, polietileno, plastillera, aluminio	50 y 100 g 1, 5, 10, 20 y 25 kilos

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma